PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SCJ-PS-26-1110
Exp. núm. 238-2017-ECIV-00404 (2025-R0480413)
Partes: [redacted], S. A., vs. [redacted] y [redacted]ados, S. A.
Materia: Reparación de daños y perjuicios
Decisión: INADMISIBLE por falta de interés casacional
Ponente: [redacted]

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

La PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competente para conocer de los recursos de casación en materia civil y comercial, regularmente constituida por los magistrados Justiniano Montero Montero, quien preside, [redacted], [redacted], [redacted] y Miguelina Ureña Núñez, miembros, asistidos del secretario general, en la sede de la Suprema Corte de Justicia, ubicada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, en fecha **29 de mayo de 2026**, año 183.° de la Independencia y año 163.° de la Restauración, dicta la siguiente sentencia:

En ocasión del recurso de casación, interpuesto por [redacted], S. A., representada por su vicepresidente ejecutivo del Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras, [redacted] y su gerente general [redacted], la cual tiene como abogado al Dr. [redacted], de generales que constan en el expediente.

Figuran como recurridos: ***i)*** [redacted], quien tiene como abogados a los Lcdos. [redacted] y [redacted], de generales que constan en